



UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

ucm

Universidad Católica del Maule

Plan de Desarrollo Estratégico

Facultad de Cs. De la Educación

Período 2019 - 2023

Contenido

I.	Contexto	2
II.	Plan de desarrollo estratégico institucional 2019-2023	3
	Misión de la Universidad	3
	Visión de la Universidad.....	3
	Principios Orientadores	3
III.	Metodología	4
	Fase I.....	4
	Fase II.....	5
	Fase III.....	6
IV.	Definiciones estratégicas de la Facultad de Ciencias de la Educación	7
	Misión de la Facultad.....	7
	Objetivos estratégicos, estrategias e indicadores.....	7

I. Contexto

La Facultad de Educación de la Universidad Católica del Maule es la unidad académica del ámbito educacional más antigua que existe de una Universidad tradicional de servicio público en un radio geográfico particularmente extenso (VI y VII regiones, surge del área de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile al obtener autonomía como Universidad Católica del Maule. Fue creada en 1992 por Decreto de Rectoría N° 09 de 1995, que promulga los Estatutos que la rigen y que posteriormente se adecuaron por Decreto de Rectoría N° 25/2002. La Facultad de Ciencias de la Educación participa de toda la normativa universitaria y de los principios emanados de la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae para las Universidades Católicas.

Por muchos años fue la única existente entre la Región Metropolitana y la Octava Región. Este hecho involucra una gran responsabilidad desde el punto de vista educativo, del desarrollo económico, desarrollo social, del mejoramiento de la calidad y de la equidad de la educación en nuestra región y el país. Al mismo tiempo, pretende responder también a los requerimientos que las sucesivas reformas educacionales han presentado a la educación chilena. entiende que la formación de profesores es un proceso continuo e inagotable de adquisición de conocimientos y habilidades, maduración de los mismos y de incorporación de valores ético que tiene como desafío la formación integral de sus estudiantes. Su propósito es articularse como comunidad académica en la que se desarrolla la investigación, la enseñanza y la vinculación con la comunidad local e internacional.

Desarrolla programas de formación de pregrado, postgrado y de formación continua. Las carreras de pregrado, son: Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en inglés, Pedagogía en Educación Básica con Mención (sede Curicó y Talca), Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación, Pedagogía en Educación Especial y Educación Parvularia (sede Curicó y Talca). Además, la Facultad cuenta con programas de magíster: en ciencias de la actividad física, mención actividad física y salud; en educación especial y psicopedagogía; en didáctica del inglés; en docencias para la educación superior; en orientación educacional y vocacional, en dirección y gestión educacional y el magíster en didáctica de la lengua castellana y literatura. con programas de doctorado en educación y ciencias de la actividad física.

La trayectoria y experiencia en la formación de profesionales de la educación ha permitido a la Facultad, alcanzar un nivel de desarrollo acorde con las necesidades y requerimientos del sistema educativo regional y nacional. Sin embargo, en un escenario de nuevas y mayores demandas formativas planteadas a la FID, las universidades que imparten carreras de pedagogía han de asegurar una permanente articulación con el sistema escolar.

Cabe destacar que la Facultad y la UCM mantiene vínculos formalizados con el sistema escolar de la región con más de 230 convenios vigentes con escuelas.

II. Plan de desarrollo estratégico institucional 2019-2023

El plan de desarrollo estratégico institucional para el período 2019- 2023, aprobado en diciembre de 2018, es el principal instrumento de gestión de la Universidad Católica del Maule, es el que da los lineamientos para la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En este instrumento se definen los componentes estratégicos de la Institución, tales como los propósitos, misión, visión y los principios orientadores, movilizados a través de los objetivos estratégicos con sus respectivos indicadores, líneas base y metas.

Misión de la Universidad

Somos una Universidad Católica regional comprometida con el desarrollo del país a través de la formación integral de personas, la investigación y la transferencia tecnológica, fomentando el pensamiento crítico y el espíritu de servicio.

Visión de la Universidad

Ser una Universidad Católica de excelencia y globalizada, coherente con sus principios orientadores.

Principios Orientadores

- Respeto por la persona humana:
 - o Respeto
 - o Confianza
- Espíritu de Servicio:
 - o Servicio
 - o Felicidad
 - o Ética cristiana
- Responsabilidad Social:
 - o Responsabilidad
 - o Solidaridad
 - o Verdad

III. Metodología

El PDE 2019 – 2023 de la **Facultad de Ciencias de la Educación**, ha sido construido bajo los aspectos metodológicos que garantizan la representatividad y calidad técnica. En principio, su desarrollo fue planificado en 3 fases, la primera de preparación, la segunda de discusión y reflexión y la tercera de elaboración del PDE (**Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Figura 1: Fases del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad



A continuación, se describe de forma detallada cada fase, incluyendo los principales productos o actividades de cada una.

Fase I

La fase I correspondió a la etapa técnica del proceso de elaboración del PDE de la Facultad, en la que se realizó una inducción a todos los gestores de convenio de desempeño de cada una de las facultades de la Institución. En ésta, se abordó el proceso de planificación estratégica, los instrumentos de gestión de la Institución, los indicadores del diagnóstico cuantitativo, el análisis de los ajustes de la misión de la Facultad, el proceso de elaboración del FODA, y los formatos de levantamiento de información.

Además, se consideró la evaluación de los planes de desarrollo de las facultades período 2014-2018, los que se levantaron por la unidad académica respectiva. Así también, se contempló una evaluación del entorno, que consideró antecedentes de tipo cuantitativo y cualitativo. En los antecedentes cuantitativos, se utilizó indicadores comparados que permitieron evaluar objetivamente los resultados de la UCM y de la Facultad en el contexto nacional en distintos ámbitos. Lo que correspondió a dos informes que consideraron datos relevantes que permitieron alimentar de forma objetiva la interpretación de resultados para la elaboración del FODA de la Facultad, que en su elaboración se consolidó la información desde fuentes externas oficiales tales como SIES, CNED, QS Ranking, DEMRE, CNA, Ranking América Economía, CASEN, INE, Consejo de Rectores (CRUCH), Mifuturo.cl, entre otros. Además, se realiza una comparación con diferentes instituciones para dar contexto a la evaluación de la UCM y de la Facultad en términos relativos.

De manera complementaria, se consideró la revisión de la ley de educación superior en Chile (21.091) y la ley de aseguramiento de la calidad en la educación en Chile (20.129), información relevante de OCDE, respecto de la estructura de financiamiento de la educación superior en Chile,

de CINDA con la prospección de las características del sistema de educación superior chileno en el largo plazo, y del World Bank con las características de las universidades de clase mundial.

Esta fase fue desarrollada colaborativamente entre la Facultad de Ciencias de la Educación, y la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario de la UCM.

Fase II

La fase dos correspondió a la etapa técnica participativa del proceso de elaboración del PDE de la Facultad, en donde se reunió el Consejo de Facultad Ampliado en distintas instancias. La dinámica de trabajo para cada una de las jornadas fue definida por las unidades académicas, de las que se obtuvo como producto dos documentos relevantes para la fase III, (1) el formato de misión y (2) las orientaciones estratégicas. Para ello se realizó una jornada de trabajo en el centro de eventos el Quijote que permitió el diálogo directo sobre las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en cuanto comunidad educativa orientada al trabajo de la formación de educadores. Al respecto se puede señalar que fue una jornada positiva y productiva en la capacidad de convocatoria, para un trabajo colaborativo de construcción común. Se destaca la participación de los distintos académicos de cada una de las carreras de la Facultad en un trabajo interdisciplinar que permitió recoger cada una de las opiniones de los miembros de la Facultad.

Algunos puntos mencionados son:

- La necesidad de implementar un proceso de articulación entre el trabajo curricular disciplinar (prácticas pedagógicas) y el trabajo curricular propio de la línea de fundamentos.
- La necesidad de instalar instancias de diálogo entre los diferentes actores del proceso formativo que se gestiona en la facultad para lograr procesos educativos de calidad.

La jornada efectuada permitió considerar aspectos institucionales para la construcción de las líneas rectoras de la Facultad a partir del lineamiento institucional, rescatando aquellos aspectos que no pueden estar fuera de la definición del itinerario para el próximo periodo.

Se logra comprender los requerimientos en el nuevo escenario universitario y marco legislativo respecto de las pedagogías, su impacto en la generación de estrategias de formación y atención a las necesidades del entorno.

El trabajo desarrollado inter-departamentos permitió dar visiones desde diferentes prismas y referentes, identificando elementos comunes para el trabajo futuro, así como las vías colaborativas que deben estar presentes en este nuevo recorrido.

El lograr identificar los aspectos fundamentales de nuestra tarea formativa permite esbozar la misión y visión de la Facultad, en concordancia con los lineamientos institucionales y con juicio de realidad.

Esta positiva experiencia debería repetirse de forma frecuente para una mayor participación de los integrantes de la facultad, atendiendo las distintas necesidades de ella en la elaboración en conjunto de las tareas y desarrollo de la Facultad.

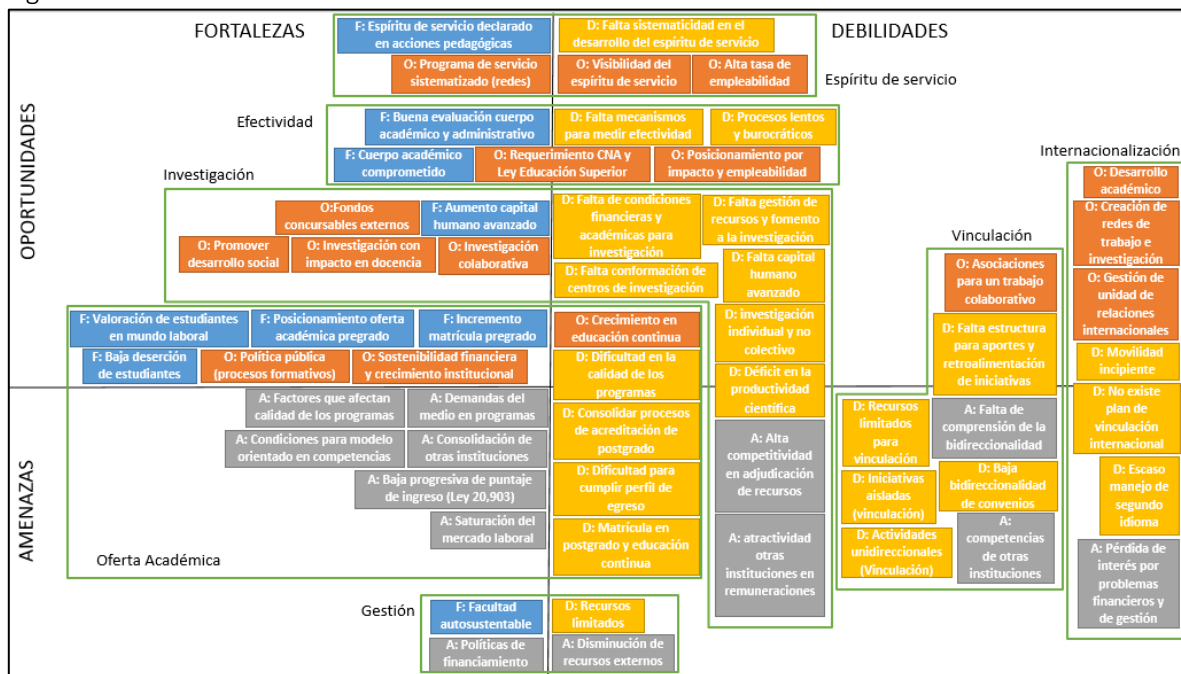
Fase III

La fase III correspondió a la elaboración de los componentes del PDE (Misión, objetivos estratégicos y estrategias) por lo que fue necesario mantener la rigurosidad técnica que cada uno de estos elementos contempla y, además, mantener la representatividad para la Facultad, tanto por el lenguaje a utilizar como por las características particulares de ella en su cultura, procesos y dinámica académica.

Para generar los componentes, se procesó la información plasmada en los formatos completados en la fase II, en donde se hizo un análisis de la situación interna y externa de la Facultad, a través de la identificación de fortalezas y debilidades, como de oportunidades y amenazas.

Esta identificación de factores permitió realizar la matriz FODA (Figura 2), siendo un insumo relevante para la generación de una estrategia sólida a futuro para la Facultad.

Figura 2: Matriz FODA de la Facultad



IV. Definiciones estratégicas de la Facultad de Ciencias de la Educación

Misión de la Facultad

Somos una facultad que forma educadores con un sólido espíritu de servicio, reflexivos y críticos, comprometidos con los procesos de cambio que involucra el desarrollo regional, nacional e internacional.

Objetivos estratégicos, estrategias e indicadores

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Indicadores
1. Consolidar los procesos de enseñanza-aprendizaje, bajo el modelo formativo de la UCM y de forma transversal en la Facultad, permitiendo formar profesionales educadores con un sello diferenciador.	E1. Consolidar el Modelo formativo en cada una de las carreras y programas de la Facultad.	I1. Logro del espíritu de servicio en el estudiante desde la perspectiva de la identidad social cristiana.
	E2. Trabajar de forma articulada con el CAP para nivelación académica y acompañamiento Psicosocial.	
	E3. Fomentar iniciativas académicas-estudiantiles que aporten a la formación integral y el espíritu de servicio.	
	E4. Generar capacidades directivas que permitan implementar la gestión de progresión del estudiante.	
2. Alcanzar asociatividad que genere conocimiento conjunto con los grupos de interés, sintonizado con las necesidades de la región y los cambios sociales.	E1. Incentivar el desarrollo de prácticas y tesis vinculadas con las necesidades del entorno.	I2. Valor agregado de la vinculación.
	E2. Potenciar vinculación con los egresados de pregrado y postgrado.	
	E3. Generar alianzas con instituciones estratégicas de la región que permitan el trabajo colaborativo a través de proyectos.	
3. Fortalecer la vinculación internacional integrando las capacidades de la Facultad con las institucionales.	E1. Garantizar la vinculación con instituciones internacionales, que permitan contribuir a la generación de conocimiento y movilidad estudiantil y académica.	I3. Nivel de internacionalización.
	E2. Incrementar la movilidad estudiantil de pregrado y postgrado.	
	E3. Generar un plan de trabajo anual de vinculación internacional.	
	E4. Generar instancia que permitan desarrollar un segundo idioma.	

4. Fortalecer el postgrado y educación continua de calidad, para equilibrar el desarrollo de la Facultad.	E1. Implementar los mecanismos de Autorregulación y gestión de calidad.	I4. Variación global de la matrícula.
	E2. Incrementar estudiantes a nivel de postgrado y educación continua.	I5. % de programas sometidos a los procesos de autorregulación institucional.
5. Incrementar la productividad investigativa de la Facultad potenciando las áreas y centros de investigación existentes.	E1. Incrementar la investigación aplicada.	I6. índice de investigación.
	E2. Incrementar la investigación en docencia.	
	E3. Incentivar el trabajo interdisciplinario y Multidisciplinario.	
6. Consolidar el cuerpo académico y administrativo motivado y competente, orientado al cumplimiento de los propósitos dentro de un marco de calidad.	E1. Generar estrategias que permitan potenciar el desempeño académico declarado en APA.	I7. % JCE de académicos con doctorado.
	E2. Generar instancias de sociabilización para transmitir buenas prácticas y potenciar el trabajo colaborativo.	I8. Logro promedio en el desempeño de las personas.
7. Mantener una gestión académica y administrativa eficiente orientada al cumplimiento de la misión de la Facultad.	E1. Desarrollar instancias que permitan implementar los mecanismos de gestión y de calidad de la UCM.	I9- % de cumplimiento de objetivos.
	E2. Analizar, evaluar e implementar estrategias que permitan lograr una mayor optimización de recursos.	I10- % Margen bruto.

Plan de Desarrollo Doctorado en Educación en Consorcio de la Facultad de Educación Universidad Católica del Maule.

La **Universidad Católica del Maule** (en adelante UCM), es una universidad con personalidad jurídica de derecho público y una de las seis universidades católicas tradicionales del país. La UCM pertenece a la Agrupación de Universidades Regionales de Chile (AUR), a la Red Universitaria G9 y al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Figura en el lugar 20 de las mejores universidades chilenas según el ranking de América Economía 2021. Además, está dentro de las 40 universidades chilenas que aparecen en el Scimago Institution Rankings (SIR) 2022, ocupando la posición 24 a nivel nacional y 696 a nivel mundial. Es importante resaltar que el año 2021 la UCM se acreditó por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) como Avanzada, incorporando además de las áreas obligatorias de gestión institucional, docencia de pregrado y vinculación con el medio, el área voluntaria de investigación. El periodo de la acreditación comprende 5 años (Enero 2021-Enero 2026).

La universidad cuenta con una orgánica, políticas institucionales, recursos financieros, recurso humano calificado e infraestructura especializada para las diversas actividades relacionadas con el postgrado, investigación, innovación y transferencia tecnológica.

Dentro del plan de desarrollo estratégico de la UCM, se encuentra el eje 2: Academia inspirada en la excelencia y su objetivo 4, consolidar la oferta académica de calidad fomentando el desarrollo de nuevos programas de docencia y educación continua, acorde con las necesidades de nuestro entorno, en este contexto la universidad busca consolidar la oferta académica pertinente y de calidad, que responde a necesidades del entorno, con especial énfasis en el fortalecimiento de los programas de doctorados y su atractividad, implementando mecanismos de autorregulación en cada uno de los programas de docencia en el marco del sistema de aseguramiento de calidad.

El Doctorado en Educación es un doctorado en consorcio compuesto por la Universidad Católica del Maule, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica de Temuco y Universidad del Bío-Bío, nace bajo un diagnóstico de la situación académica de las universidades de la Macro Zona Centro-Sur del país, de sus perfiles de investigación y docencia, y de las necesidades de contar con suficiente masa crítica en sus Facultades de Educación. El proyecto buscaba orientarse a la formación de capital humano avanzado, para contribuir a la generación de conocimientos relevantes en educación a través de la investigación, en congruencia con el contexto regional y nacional. De esta forma, desde sus inicios, el Programa se propuso ofrecer una oportunidad para la formación de excelencia contextualizada en las regiones, para responder a demandas de construcción de conocimientos en ámbitos como la educación intercultural en contextos de vulnerabilidad social, discriminación, saberes educativos mapuches y campesinos, y para generar conocimiento contextualizado sobre la cultura escolar en el marco de la investigación educativa en perspectiva interdisciplinar.

Cada una de las Universidades que conforman el Consorcio y en donde se dicta el Programa, aporta a éste desde su particularidad, por su parte la Universidad Católica del Maule tiene un carácter confesional y éste se materializa en un compromiso social activo especialmente con la región y el país. De allí, que el Programa de esta sede del Doctorado intente dar respuesta a problemáticas

sensibles vinculada a grupos excluidos o discriminados de los sistemas escolares formales. Se considera, además, como un elemento clave la estructura organizacional de la UCM, por cuanto la actividad del postgrado e investigación están bajo la conducción de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. La Facultad de la Ciencias de la Educación cuenta con seis programas de magíster y dos programas de doctorado, incluyendo el de Educación en Consorcio. Así mismo, se considera un valor agregado no sólo la productividad del equipo académico, sino la decisión de la institución de aportar recursos específicos para fortalecer la formación de capital humano avanzado, a través de acciones como la entrega de recursos para asistir a congresos, finalizar estudios, entre otros.

Este Programa de Doctorado es consecuencia del desarrollo que ha alcanzado la investigación, y permitirá generar investigación contextualizada en nuestras regiones, principalmente en las áreas de aprendizaje y formación docente.

En síntesis, el Programa de Doctorado en Educación en Consorcio constituye una experiencia única a nivel nacional de formación postgraduada en educación, en que cuatro universidades de regiones diferentes confluyen de manera colaborativa en el propósito común de ofrecer una formación doctoral de alta calidad, innovadora e interdisciplinar, en que cada institución pone a disposición sus mejores cuadros académicos para la formación de capital humano avanzado en educación.

El Programa de Doctorado en Educación, al estar en consorcio, cuenta con dos instancias que están a cargo de la gestión Académica del Programa. Una a nivel general (Comité Académico Interuniversitario del Consorcio) y otro a nivel de las sedes (Comité Académico).

El **Comité Académico Interuniversitario del Consorcio (CAIC)** está conformado por directores y directoras de las cuatro sedes donde se dicta el programa. Su composición actual es:

Director sede UCM: Dr. Andrew Philominraj

Director sede UCSC: Dra. Alejandra Nocetti

Director sede UCT: Dr. Daniel Quilaqueo

Director sede UBB: Dr. Juan Cornejo

El **Comité Académico** de cada sede está conformado por su respectivo director-a y, al menos, dos académicos o académicas del Programa. Quienes integran el Comité Académico ejercerán sus funciones por un período de tres años, pudiendo ser designados para un nuevo periodo. El Comité Académico por sede será formalizado por la autoridad competente según la normativa interna de cada Universidad. Su composición actual es:

Sede UCM: Dr. Andrew Philominraj

Dra. Mariana Lazzaro

Dr. Rodrigo Arellano

Sede UCSC Dra. Alejandra Nocetti

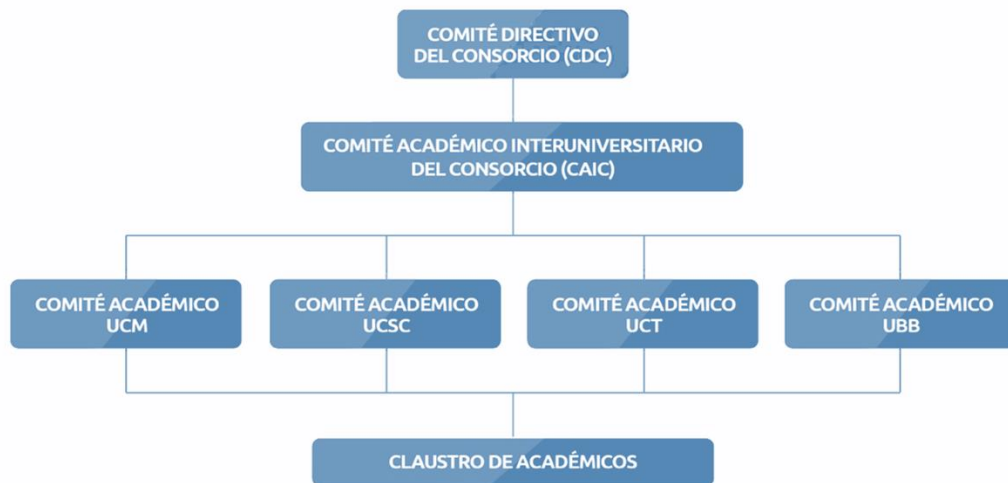
Dra. María José Seckel Santis

	Dr. Marcelo Careaga Butter
Sede UCT:	Dr. Daniel Quilaqueo Rapimán. Dra. Vanessa Valdebenito Zambrano Dr. Segundo Quintriqueo Millán. Dr. Enrique Riquelme Mella
Sede UBB	Dr. Omar Turra Dr. Miguel Friz Dra. Nelly Lagos San Martín

Estructura organizativa y descripción de funciones de los integrantes del comité académico u órgano equivalente, responsable de la gestión del programa.

a) Estructura organizativa y sus funciones

Figura 1. Organigrama Doctorado en Educación en consorcio.



El Programa Doctorado en Educación en Consorcio establece diferentes niveles de gestión (ver Figura 1) y establece para cada una de ellas las siguientes características y funciones:

Comité Directivo

El Comité Directivo del Consorcio (CDC) está conformado por los Directores y Directoras de Posgrado de las cuatro Universidades (denominadas también Sedes) en las que se dicta el Programa. Su objetivo es apoyar la implementación del Programa desde una mirada institucional, cautelando la

sinergia con las políticas y normativas de cada Universidad, y colocando a disposición del Programa todos los servicios institucionales para avanzar con calidad.

Este Comité es dirigido por el/la directora-a de Posgrado de la Universidad que detenta la custodia protempore del Consorcio, y sesiona como mínimo una vez al semestre o cuando lo solicita el Comité Académico Interuniversitario del Consorcio (CAIC), o alguna de las Vicerrectorías de las Universidades miembros de este. Sus funciones son:

- Promover la interinstitucionalidad en todas y cada una de las etapas y actividades del Doctorado en Educación.
- Resguardar la sostenibilidad financiera y definir materias como matrícula, aranceles, becas, entre otros, con el fin de asegurar el desarrollo académico del Doctorado en Educación en concordancia con las disposiciones de cada institución.
- Promover el posicionamiento y aseguramiento de la calidad del Programa a nivel nacional e internacional.
- Autorizar las modificaciones al plan de estudio y/o normativas propuestas por el CAIC, para su aprobación por las universidades, según sus normas particulares.
- Aprobar el procedimiento de admisión al Programa de Estudios.
- Otras que le asignen los Vicerrectores para el buen funcionamiento del Programa.

Comité Académico Interuniversitario (CAIC)

El Programa cuenta con un Comité Académico Interuniversitario del Consorcio, conformado por quienes dirigen el Programa de las cuatro Sedes en donde se dicta el Doctorado. Este comité está a cargo de la calidad académica del Programa. Sus funciones son:

- Resguardar el cumplimiento del Reglamento interno y las normativas propias del Programa, así como proponer modificaciones o actualizaciones atinentes.
- Velar por el cumplimiento de las actividades académicas del Programa, de la progresión académica de los estudiantes.
- Aprobar, elaborar y difundir protocolos de procedimientos internos que se desprendan del presente reglamento en concordancia con las normas internas de cada Institución.
- Revisar y proponer las actualizaciones al procedimiento de admisión del Programa, y difundir dicho procedimiento.
- Definir los criterios para la conformación del cuerpo académico (Claustro y Profesores Colaboradores), resguardando su cumplimiento.
- Resolver las solicitudes de prórroga de actividades académicas, así como de convalidación, de apelación y reconocimiento de actividades curriculares, de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento en concordancia con las disposiciones internas de cada Universidad.
- Proponer al Comité Directivo del Consorcio las modificaciones al Plan de Estudios.
- Evaluar y resolver las situaciones académicas no contempladas en el presente Reglamento.

Comité Académico

El Programa, para asegurar la calidad a nivel de las universidades participantes, cuenta con un Comité académico por sede. Sus funciones son:

- Aprobar el nombramiento de Directores de Tesis.

- Apoyar el desarrollo de las actividades académicas del Programa a petición del Director del Programa por sede.
- Participar de las reuniones calendarizadas por el Consorcio, a petición del Director del Programa por sede.
- Aprobar la asignación de becas asociadas al Programa.
- Seleccionar los estudiantes aceptados en el Programa.
- Apoyar en la revisión de los antecedentes curriculares de los académicos interesados en pertenecer al cuerpo académico, de acuerdo a la pauta aprobada por CAIC, siguiendo el mecanismo de adscripción al cuerpo académico, determinando su aprobación o rechazo.
- Evaluar la continuidad o cambio de categoría de los miembros del cuerpo académico del Programa.
- Resolver solicitudes y apelaciones que le correspondan, respecto de estudiantes en causal de eliminación.

Director de Programa

El Director o la Directora del Programa de Doctorado por Sede, se encarga de velar por el buen desarrollo del Programa en su respectiva Sede. Se nombra según la normativa interna de cada Universidad. Sus funciones son:

- Resguardar el cumplimiento de las actividades académicas del Programa y de la progresión académica de los estudiantes.
- Resguardar el cumplimiento del Reglamento Interno y las normativas propias del Programa.
- Nombrar y coordinar a los profesores de cada actividad curricular
- Proponer los profesores guía de tesis al comité académico.
- Resguardar el desarrollo de los proyectos de tesis y velar por el cumplimiento de sus plazos de ejecución.
- Proponer los miembros del Comité Académico de su sede, según la normativa interna de cada universidad.
- Proponer la asignación de becas de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento en concordancia con las disposiciones internas de cada Universidad.
- Dirigir el proceso de selección de estudiantes al Programa, de acuerdo a los requisitos de ingreso establecidos en el presente Reglamento.
- Velar por la conformación de un cuerpo académico que cumpla con los estándares establecidos por el Programa.
- Las demás funciones que le encargue el CAIC.

3.1.2 Objetivos del programa.

Objetivos Generales:

- Favorecer la formación de capital humano avanzado en regiones, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales, desde un análisis crítico de la producción científica y los avances tecnológicos.
- Generar conocimiento contextualizado sobre la cultura escolar en el marco de la investigación educativa desde una perspectiva interdisciplinaria con el fin de producir innovación y cambio social.

Objetivos Específicos:

- Formar Doctores(as) que puedan comprender y resolver problemáticas educativas asociadas a la formación docente y los procesos de aprendizaje.
- Contribuir al desarrollo académico, científico y profesional en las Ciencias de la Educación, para el estudio de problemas educacionales en contextos interculturales.

3.1.4 Líneas de investigación

El Programa propone dos líneas de investigación que son coordinadas desde cada una de las Universidades. No obstante, cada una de ellas están conformadas por académicos, indistintamente, de todas las sedes:

Línea 1: Formación docente y aprendizaje

Esta línea de investigación busca generar conocimiento en torno a enfoques, políticas y prácticas de formación de profesores, en distintos niveles de formación, áreas disciplinares y contextos de desempeño profesional, así como estudios sobre el proceso educativo ya sea en contextos naturales, virtuales y experimentales. Además, la línea considera la investigación en torno al desarrollo y funcionamiento típico y atípico del aprendizaje, considerando factores cognitivos y socioculturales, especialmente en áreas como el procesamiento numérico y cálculo, el procesamiento verbal y el aprendizaje de lenguas, e investigaciones sobre políticas, problemáticas y experiencias de inclusión educativa de estudiantes que por distintas razones son excluidos o invisibilizados en los sistemas educativos formales

Línea 2: Educación e interculturalidad

La línea educación e interculturalidad tiene como objetivo fundamental la construcción de conocimientos desde un pluralismo epistemológico-intercultural, que permitan ampliar la comprensión de las desigualdades sociales y segregación cultural en población chilena y emigrada, tanto en el ámbito educativo como social. La novedad científica de la línea privilegia un pluralismo epistemológico en la propuesta de modelos educativos contextualizados que contrarresten la monoculturalidad en educación. El concepto que guía la línea de educación e interculturalidad es entendido como un proyecto ético, político y epistémico en construcción, sobre la base del diálogo y decolonialidad de la matriz cultural occidental e indígena. La alta complejidad del problema que está a la base de la línea exige un trabajo transdisciplinario, que convoca la participación de investigadores provenientes de distintas disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas, con educadores indígenas y otros actores sociales.

Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la Universidad Católica del Maule (2019-2023)

El PDE 2019 – 2023 de la UCM, ha sido construido considerando rigurosamente los aspectos metodológicos necesarios para que este mantenga sus características de representatividad y calidad técnica. En principio, el desarrollo del PDE fue planificado en 3 fases, la primera de diagnóstico, la segunda de participación y la tercera de elaboración.

Dentro de esta metodología se desarrollaron jornadas participativas, instancias de reuniones presenciales con todos los estamentos UCM, tomando sus impresiones y opiniones con respecto a la proyección de nuestra Casa de Estudios. A eso se sumó la realización de focus group y una encuesta en línea.

Posteriormente se realiza un ajuste al PDE (2022-2023) producto del Estallido Social de Octubre del 2019 en Chile, de la Contingencia Sanitaria Mundial Covid-19 y como parte de la elaboración rigurosa del PDE Institucional. Las autoridades universitarias ven la necesidad de analizar la prospectividad del instrumento bajo un escenario de incertidumbre y nuevo contexto, dando como resultado la incorporación de un nuevo objetivo estratégico que demuestra la decisión de avanzar hacia la innovación tecnológica y la incorporación de ajustes menores, que permitirán potenciar el desarrollo de la Universidad.

A continuación se presenta el PDE de la Universidad Católica del Maule con sus propósitos, misión, visión, principios orientadores, ejes y objetivos estratégicos.

a) Propósitos:

- Direccionar el quehacer universitario hacia la interacción con sus grupos de interés, desarrollando actividades conjuntas generadoras de valor, siendo parte del sello de servicio de la Institución.
- Desarrollar la investigación a nivel multidisciplinario e interdisciplinario, con entidades regionales, nacionales e internacionales, estimulando la creación y transferencia de conocimiento como aporte al desarrollo de la región y el país.
- Formar personas íntegras con pensamiento crítico y espíritu de servicio, que les permita enfrentar positivamente los desafíos, y al mismo tiempo, contribuir al desarrollo social y económico de la región y el país.
- Incorporar la cultura de la calidad en el trabajo colaborativo académico y administrativo, resguardando el desarrollo integral y armónico del proyecto institucional.

b) **Misión:** “Somos una Universidad Católica regional comprometida con el desarrollo del país a través de la formación integral de personas, la investigación y la transferencia tecnológica, fomentando el pensamiento crítico y el espíritu de servicio”

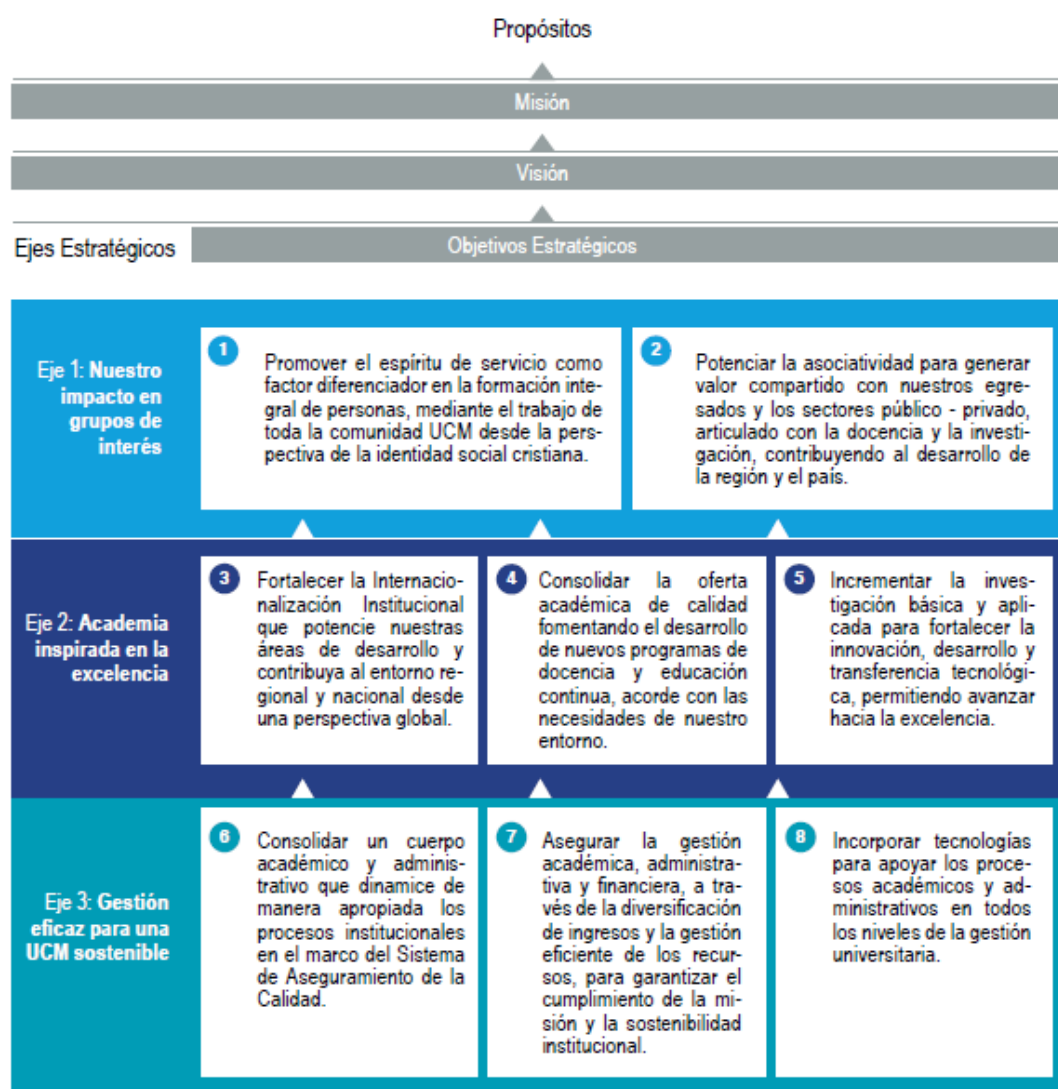
c) **Visión:** “Ser una Universidad Católica de excelencia y globalizada, coherente con sus principios orientadores”

d) Principios orientadores:

- Respeto por la persona humana: respeto y confianza
- Espíritu de servicio: servicio, felicidad y ética cristiana
- Responsabilidad social: responsabilidad, solidaridad y verdad

- e) **Mapa estratégico:** El siguiente Mapa Estratégico (Tabla 4) permite describir de manera gráfica la relación e integralidad de sus objetivos, dirigidos a transformar a la UCM en una universidad de excelencia y globalizada, coherente con sus principios orientadores. Los propósitos fundamentales de la UCM están contenidos en la misión, los objetivos estratégicos marcan la ruta definida y los ejes estratégicos guían el sentido para alcanzar la misión y la visión.

Tabla 4. Mapa estratégico del PDE 2019-2023 de la UCM



- f) **Eje estratégico 1.** Nuestro impacto en grupos de interés: El servicio es una característica estructural de la misión de la UCM. Por tanto, este aspecto debe ser patente en nuestros estudiantes, egresados y los sectores público-privado. Bajo esta premisa, la pregunta de ¿Cómo generamos valor en nuestros grupos de interés? Busca ser resuelta a través de los objetivos incluidos en este eje estratégico. A continuación, la tabla 5 presenta los objetivos estratégicos 1 y 2.

Tabla 5. Objetivos estratégicos del Eje 1 del Plan de Desarrollo Estratégicos.

OE1

Promover el espíritu de servicio como factor diferenciador en la formación integral de personas, mediante el trabajo de toda la comunidad UCM desde la perspectiva de la identidad social cristiana.

La UCM busca garantizar una formación con sello distintivo, preparando profesionales con competencias disciplinares y transversales, que les permitan enfrentar nuevos desafíos y contribuyan al desarrollo de su región y país, destacándose por contar con una mirada globalizada y por su espíritu de servicio. Los elementos anteriores se concretizarán a través del fortalecimiento del modelo formativo y el proceso de enseñanza-aprendizaje; el fomento de iniciativas académicas-estudiantiles que fortalezcan el emprendimiento, la innovación, la formación integral y el espíritu de servicio, el fortalecimiento del programa de apoyo académico e inserción a la vida universitaria, acorde con la misión y capacidades institucionales, el voluntariado en la comunidad UCM acorde a la perspectiva de la identidad social cristiana.

Indicador	Meta 2022	Meta 2023
Índice de Espíritu de Servicio	4-5	4-5

Estrategias:

1. Potenciar el modelo formativo y el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Fomentar iniciativas académicas-estudiantiles que aporten a la formación integral y el espíritu de servicio.
3. Potenciar el programa de apoyo académico e inserción a la vida universitaria, acorde con la misión y principios orientadores.
4. Fomentar el voluntariado en la comunidad UCM acorde a la perspectiva de la identidad social cristiana.

OE2

Potenciar la asociatividad para generar valor compartido con nuestros egresados y los sectores público- privado, articulado con la docencia y la investigación, contribuyendo al desarrollo de la región y el país.

La UCM se compromete a potenciar la interacción con sus grupos de interés, generando asociatividad para la creación de valor conjunto, permitiendo con ello consolidar una docencia pertinente y de calidad, además de una investigación, innovación y transferencia tecnológica que dé respuesta a las necesidades de la región y el país. Lo anterior se concretiza a través de acciones que permitan una vinculación efectiva y sistemática con los egresados y el sector público y privado; generando iniciativas artístico-culturales accesibles a toda la comunidad y generando alianzas estratégicas para el desarrollo conjunto de proyectos con impacto regional.

Indicador	Meta 2022	Meta 2023
Nivel de Satisfacción con las Actividades de Vinculación con el Medio	Índice en valores superiores entre 4-5	Índice en valores superiores entre 4-5

Estrategias:

1. Potenciar vinculación con los egresados de pregrado y postgrado.
2. Potenciar vinculación con el sector público y privado que genere valor compartido.
3. Generar iniciativas de extensión artística y cultural accesibles a toda la comunidad regional.
4. Generar alianzas con instituciones estratégicas de la región que permitan el trabajo colaborativo a través de proyectos.

- g) Eje estratégico 2. Academia inspirada en la excelencia: Para el logro de nuestra misión y los objetivos estratégicos del eje de “impacto en nuestros grupos de interés”, debemos preguntarnos ¿En qué procesos debemos ser excelentes? En este caso, los procesos académicos son críticos. En este eje estratégico los objetivos que se definen están definidos para avanzar hacia esos niveles de excelencia. A continuación, la tabla 6 describe los objetivos estratégicos del eje 2.

Tabla 6. Objetivos estratégicos del eje 2 del Plan de Desarrollo Estratégico de la UCM

OE3

Fortalecer la internacionalización institucional que potencie nuestras áreas de desarrollo y contribuya al entorno regional y nacional desde una perspectiva global.

La UCM busca ser una institución abierta y globalizada, avanzando hacia la excelencia. Para concretar lo anterior se seguirá creciendo en investigación, innovación y transferencia de conocimiento, sustentado en el trabajo colaborativo internacionalidad y la movilidad estudiantil, fortaleciendo el trabajo multidisciplinario y su calidad.

Indicador	Meta 2022	Meta 2023
Publicaciones y Proyectos con Colaboración Internacional	365	465
Movilidad de Estudiantes Entrante y Saliente (Presencial y Virtual)	745	1030

Estrategias:

1. Garantizar la vinculación con instituciones internacionales, que permitan contribuir a la generación de conocimiento, investigación, innovación y transferencia tecnológica.
2. Incrementar la movilidad estudiantil de pregrado y postgrado.

OE4

Consolidar la oferta académica de calidad fomentando el desarrollo de nuevos programas de docencia y educación continua, acorde con las necesidades de nuestro entorno.

La UCM busca consolidar una oferta académica pertinente y de calidad, que responda a las necesidades del entorno. Para concretar lo anterior se trabajará en el desarrollo de nuevos programas de pregrado, magíster, doctorado, especialidades médicas y educación continua, tanto en modo presencial como semi-presencial y virtual. Adicionalmente, se pondrá énfasis en el fortalecimiento de los programas de doctorados y su atraktividad, y en la implementación de mecanismos de autorregulación en cada uno de los programas de docencia en el marco del sistema de aseguramiento de calidad.

Indicador	Meta 2022	Meta 2023
Variación de la Matrícula en Pregrado, Postgrado y Educación Continua	Pregrado: 12.134 Magister: 614 Doctorados: 81 Esp. Médica: 65 postítulos/Diplomado: 102 Cursos: 866	Pregrado: 13.129 Magister: 671 Doctorados: 90 Esp. Médica: 73 Postítulos/Diplomado: 102 Cursos: 866
Porcentaje de Programas Acreditados		100% (Pregrado, Postgrado, Especialidades Médicas)

Estrategias:

1. Ofrecer nuevos programas de docencia pertinentes en pregrado, postgrado, especialidades médicas y educación continua.
2. Fortalecer los Programas de Doctorado.
3. Implementar el sistema interno de autorregulación y gestión de la calidad.

OE5

Incrementar la investigación básica y aplicada para fortalecer la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica, permitiendo avanzar hacia la excelencia.

La UCM busca potenciar la generación de conocimiento, innovación y transferencia tecnológica. Para ello se propone fortalecer alianzas estratégicas con instituciones internacionales de prestigio, incrementar la investigación multidisciplinaria y desarrollar soluciones conjuntas con la industria, generando resultados visibles y pertinentes en la zona de influencia.

Indicador	Meta 2022	Meta 2023
Incremento en investigación e innovación (Solicitudes de patentes, Derechos de autor, marcas y variedades vegetales, contratos de transferencia tecnológica)	Publicaciones Wos y Scopus: 925 Innovación: 57	Publicaciones Wos y Scopus: 1065 Innovación: 70
Incremento en Montos Adjudicados en Proyectos	N° de Proyectos (grupo Fondecyt, grupo Fondecyt, grupo gestión e internacionales): 29 Montos Adjudicados: \$4.326.000.000	N° de Proyectos (grupo Fondecyt, grupo Fondecyt, grupo gestión e internacionales): 32 Montos Adjudicados: \$4.759.000.000

Estrategias:

1. Fortalecer la investigación científica básica y aplicada.
2. Impulsar la innovación a través de la transferencia tecnológica desde la UCM a la industria para dar soluciones conjuntas a las necesidades de la región y el país.
3. Sensibilizar y socializar a la comunidad universitaria las temáticas relacionadas con el ecosistema de innovación y sus resultados.

h) Eje estratégico 3. Gestión eficaz para una UCM sostenible: Consecuentes con los ejes

estratégicos anteriores, los desempeños esperados no sólo serán logrados considerando los objetivos estratégicos planteados en cada uno de ellos. Además, debemos preguntarnos ¿Cómo podemos cumplir nuestra misión usando eficazmente nuestros recursos y capacidades? En este eje estratégico se definen los aspectos fundamentales para asegurar estas condiciones. A continuación, la tabla 7 describe los objetivos estratégicos del eje 3 del PDE de la UCM.

Tabla 7. Objetivos estratégicos del eje 3 del Plan de Desarrollo Estratégico de la UCM.

OE6

Consolidar un cuerpo académico y administrativo que dinamice de manera apropiada los procesos institucionales en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

La UCM se compromete a generar las condiciones de trabajo apropiadas para sustentar el proyecto institucional, fortaleciendo el cuerpo académico, profesional y administrativo en un contexto de cultura colaborativa, que favorezca el despliegue del máximo potencial del talento de sus colaboradores.

Indicador	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje JCE de Académicos con Doctorado	46,41%	50%
Logro promedio de desempeño de las personas	> 4,75	> 4,75

Estrategias:

1. Fortalecer el cuerpo académico para asegurar la calidad del talento humano y su desempeño.
2. Fortalecer el personal profesional y administrativo para asegurar la calidad del talento humano y su desempeño.
3. Promover la cultura de trabajo colaborativo y eficaz.

OE7

Asegurar la gestión académica, administrativa y financiera, a través de la diversificación de ingresos y la gestión eficiente de recursos, para garantizar el cumplimiento de la misión y la sostenibilidad institucional.

La UCM se compromete a mantener una gestión de sus recursos acorde con el proyecto institucional, resguardando su uso eficiente y proyectando las necesidades futuras para sostener un desarrollo armónico y controlado, reflejando una institución saludable y atractiva.

Indicador	Meta 2022	Meta 2023
Diversificación de Ingresos	28%	30%
Margen de Contribución	14%	15%

Estrategias:

1. Disponer de infraestructura física acorde al crecimiento institucional y a las exigencias medioambientales.
2. Fortalecer la comunicación corporativa orientada a un mejor posicionamiento de imagen institucional.
3. Mantener una gestión administrativa, financiera y económica eficiente que aporte a los distintos procesos del quehacer universitario.



Incorporar tecnologías para apoyar los procesos académicos y administrativos en todos los niveles de la gestión universitaria.

La UCM en avanzada hacia la excelencia se propone un camino permanente de innovación tecnológica, que permita el desarrollo efectivo de su quehacer.

Indicador	Meta 2022	Meta 2023
N° de tecnologías incorporadas en los procesos académicos y administrativos para apoyar la gestión.	42	45

Estrategias:

1. Migrar los sistemas internos existentes al sistema ERP (SAP) en la vertical académica, administrativa y de investigación.
2. Digitalizar y automatizar procesos manuales existentes en la organización.
3. Incorporar elementos tecnológicos en el aula física y virtual, con la finalidad de mejorar la experiencia educativa del estudiante.

- i) Despliegue del Plan de Desarrollo Estratégico 2019-2023 de la UCM: A continuación se presenta una descripción de cada objetivo estratégico actualizado con respecto a su indicador, descriptor, indicador estratégico-táctico y la unidad responsable. En los objetivos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado tiene responsabilidades asociadas a uno de los indicadores estratégicos definidos (Tabla 8).

Tabla 8. Despliegue del Plan de Desarrollo Estratégico 2019-2023 de la UCM actualizado.

Objetivo Estratégico 1



Promover el espíritu de servicio como factor diferenciador en la formación Integral de personas, mediante el trabajo de toda la comunidad UCM desde la perspectiva de la Identidad social cristiana.

Indicador Estratégico	Descriptor	Indicador Estratégico-Táctico	Unidad Responsable
<i>Índice de espíritu de servicio.</i>	<i>Sumatoria de las respuestas en la sección 5 por estudiante/ Número de estudiantes que responden satisfactoriamente</i>	- Número de carreras alineadas al Modelo Formativo UCM. (Nivel intermedio y avanzado). - Indicadores de Progresión Académica de Pregrado y Postgrado. - Porcentaje de cursos que registran evidencias de aplicación de contenido y metodologías participativas en el medio (Innovación Social) - Número de estudiantes con acompañamiento académico y Psicosocial (CAP) - Porcentaje de estudiantes y funcionarios que participan en actividades de voluntariado - Resultados Prueba END FID	VRAC-DGDOC; VRAC-CAP; Facultades; DGV

Objetivo Estratégico 2



Potenciar la asociatividad para generar valor compartido con nuestros egresados y los sectores público- privado, articulado con la docencia y la Investigación, contribuyendo al desarrollo de la región y el país.

Indicador Estratégico	Descriptor	Indicador Estratégico-Táctico	Unidad Responsable
Efectividad en la Vinculación	Nivel de satisfacción con las actividades de vinculación con el medio	- Porcentaje de respuestas de encuesta alumni. - Número de egresados y graduados que participan en actividades UCM. - Número de empleadores que han participado en actividades UCM. - Participación en comité o mesas de trabajo regionales o nacionales. - Número de actividades artísticas culturales realizadas en colaboración con instituciones u organizaciones externas. - Número de proyectos artísticos culturales implementados. - Número de proyectos implementados para fortalecer las capacidades regionales. - Asociatividad con instituciones u organizaciones externas	Facultad; DGV-Alumni; DGV-Extensión.

Objetivo Estratégico 3



Fortalecer la Internacionalización Institucional que potencie nuestras áreas de desarrollo y contribuya al entorno regional y nacional desde una perspectiva global.

Indicador Estratégico	Descriptor	Indicador Estratégico-Táctico	Unidad Responsable
Publicaciones y Proyectos con colaboración internacional	Sumatoria de Publicaciones WoS y Scopus y Proyectos con colaboración internacional	- Número de publicaciones WoS y Scopus con colaboración internacional. - Número de publicaciones WoS y Scopus Q1 y Q2 con colaboración internacional. - Número de Proyectos con colaboración internacional.	Facultad; VRIP-DIRINV.
Movilidad entrante y saliente (Presencial y Virtual)	Número de estudiantes entrantes y salientes que participan de pasantías nacionales e internacionales en modalidad presencial y virtual.	- Movilidad presencial estudiantil entrante y saliente de Pregrado y Postgrado. - Movilidad virtual estudiantil entrante y saliente de Pregrado y Postgrado.	Facultad; VRAC-DGDOC; DGV-Relaciones Institucionales.

Objetivo Estratégico 4



Consolidar la oferta académica de calidad fomentando el desarrollo de nuevos programas de docencia y educación continua, acorde con las necesidades de nuestro entorno.

Indicador Estratégico	Descriptor	Indicador Estratégico-Táctico	Unidad Responsable
<i>Variación de la Matricula en Pregrado, Postgrado y Educación Continua.</i>	<i>Número de estudiantes matriculados en programas formativos de la UCM</i>	- Número 1er año de estudiantes Matriculados de la cohorte n de programas pregrado diurnos y vespertinos. - Número Total de estudiantes pregrado matriculados en el periodo n y todas las vías de ingreso. - Número total de estudiantes de postgrado nuevos matriculados por cohorte de ingreso. - Matrícula por cohorte de ingreso (Magíster, Doctorado, EEMM) - Número total de estudiantes matriculados en diplomados y postítulos. - Número total de estudiantes matriculados en cursos.	Facultad; VRAC-DGDOC; VRIP-DIRPOS
<i>Porcentajes Programas Acreditados</i>	<i>Porcentajes de programas formativos acreditables, acreditados.</i>	- Promedio de años de acreditación de las carreras obligatorias. - Promedio de años de acreditación de programas en auditoria académica de la Facultad - Promedio de años de acreditación de programas de postgrado. - Años de Acreditación por programas pregrado y postgrado. - Porcentaje de oferta de programas (magister, doctorado y EEMM) acreditados	Facultad; VRAC-DGDOC; VRIP-DIRPOS; DGACI

Objetivo Estratégico 5



Incrementar la Investigación básica y aplicada para fortalecer la Innovación, desarrollo y transferencia tecnológica, permitiendo avanzar hacia la excelencia.

Indicador Estratégico	Descriptor	Indicador Estratégico-Táctico	Unidad Responsable
<i>Incremento en Investigación e Innovación.</i>	<i>Sumatoria incremento en Publicaciones Wos y Scopus y Propiedad Intelectual (Solicitudes de Patentes, Derechos de autor, Marcas y Variedades Vegetales, Contratos de Transferencia Tecnológica.</i>	- Número de Publicaciones Wos y Scopus. - Número de Publicaciones Wos y Scopus Q1 y Q2. - Promedio Indice H por investigador. - Número de publicaciones per cápita por académico planta. - Número de publicaciones en docencia universitaria (Wos, Scopus, Scielo, Latindex Catálogo, libro y capítulo de libros con referato externo). - Número de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en publicaciones indexadas y proyectos de investigación externos e internos en ejecución. - Número de publicaciones Wos y Scopus Q1 y Q2 como autor principal o por correspondencia (sin repetición). - Número de proyectos adjudicados en colaboración entre Facultades. - Número de publicaciones en co-autoría entre investigadores de otras facultades de la UCM. - Número de mujeres UCM (de cualquier Facultad) como investigador principal y/o co-investigadores en proyectos y publicaciones. - Número de publicaciones en colaboración interna (WOS, Scopus Q1 y Q2) - Número de Solicitudes de Patentes - Número de Derechos de autor, Marcas y Variedades Vegetales. - Número de Contratos de Transferencia Tecnológica.	Facultad; Centros de Investigación; VRAC-DGDOC; VRIP-DIRINV; VRIP-DITT

Indicador Estratégico	Descriptor	Indicador Estratégico-Táctico	Unidad Responsable
<i>Incremento en Montos Adjudicados en Proyectos.</i>	Sumatoria Recursos adjudicados en proyectos FONDECYT Regular, Iniciación, Postdoctorado, ANID como principal o asociado, en la institución; Recursos adjudicados en proyectos FONDEQUIP, Centros Basales, Anillos, Nucleos e Institutos Milenios, PIA, FIA, INACH, CopecUC, FONDAP, FIC, Asignación Rápida Covid-19, FONDEF (IDeA, Primera y Segunda Etapa, FONIS, FONDEF- Viu, Innovación) y otros, como principal o asociado; Recursos adjudicados proyectos institucionales de gestión y proyectos internacionales tales como INES, Observatorio laboral, MECESUP, CORFO, Fortalecimiento Diagnóstico Covid-19, NIH, NSF, LATAM Bridges Research Grant, proyectos ERC (european research council) y otros, como principal o asociado.	- Número de proyectos FONDECYT Regular, Iniciación, Postdoctorado, ANID como principal o asociado, en la institución. - Número de proyectos FONDEQUIP, Centros Basales, Anillos, Nucleos e Institutos Milenios, PIA, FIA, INACH, CopecUC, FONDAP, FIC, Asignación Rápida Covid-19, FONDEF (IDeA, Primera y Segunda Etapa, FONIS, FONDEF- Viu, Innovación) y otros, como principal o asociado. - Número de proyectos institucionales de gestión y proyectos internacionales tales como INES, Observatorio laboral, MECESUP, CORFO, Fortalecimiento Diagnóstico Covid-19, NIH, NSF, LATAM Bridges Research Grant, proyectos ERC (european research council) y otros, como principal o asociado.	Facultad; Centros de Investigación; VRAC-DGDOC; VRIP-DIRINV

Objetivo Estratégico 6



Consolidar un cuerpo académico y administrativo que dinamice de manera apropiada los procesos Institucionales en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Indicador Estratégico	Descriptor	Indicador Estratégico-Táctico	Unidad Responsable
<i>Porcentaje JCE de Académicos con Doctorado.</i>	<i>Porcentaje de académicos con grado de doctor en JCE.</i>	- Porcentaje de JCE planta grado doctor. - Porcentaje JCE planta y part-time con grado de doctor.	Facultades; VRAC-DGDOC; VRAF-GP.
<i>Logro promedio de desempeño de las personas.</i>	<i>Índice de desarrollo de competencias laborales.</i>	- Resultados Evaluación de Desempeño. - Porcentaje de horas destinadas a investigación en APA aprobadas con producto asociado. - Porcentaje de funcionarios capacitados. - Número de asignaturas de pregrado impartidas en común dentro de la Facultad. (Asignaturas homologables profesionales y disciplinares). - Número de actividades curriculares de pregrado impartidas en común dentro de la Facultad. (Asignaturas homologables profesionales y disciplinares). - Número de programas (Doctorado, Magister) en colaboración entre Facultades. - Porcentaje de horas destinadas a administración	Facultades; VRAC-DGDOC; VRAF-GP; VRIP-DIRINV; VRIP-DIRPOS

Objetivo Estratégico 7



Asegurar la gestión académica, administrativa y financiera, a través de la diversificación de Ingresos y la gestión eficiente de recursos, para garantizar el cumplimiento de la misión y la sostenibilidad institucional.

Indicador Estratégico	Descriptor	Indicador Estratégico-Táctico	Unidad Responsable
Porcentaje de Diversificación de Ingresos.	Ingresos Distintos del Pregrado Anual con respecto al Total de Ingresos Anuales de la UCM.	- Recursos provenientes de diplomados, cursos, capacitaciones. - Recursos provenientes de asesorías técnicas. - Ingresos por aranceles y Derechos básicos de post grados y programas especiales. - Otros Ingresos (Seminarios, congresos, cursos, etc.). - Recursos provenientes de proyectos ejecutados. - Número de becas adjudicadas financiamiento externo	Facultades; VRAC-DGDOC; DGV; VRIP-DIRINV; VRIP-DIRPOS
Margen de Contribución	Porcentaje de crecimiento del Margen de Contribución de la UCM.	- Nivel de Solvencia. - Relación deuda-patrimonio. - Capital de Trabajo - EBITDA - Tasa crecimiento Ingresos v/s tasa crecimiento gastos operacionales (personal – operativo) - Cumplimiento PDC - Cumplimiento PM - Cumplimiento PVA	Facultades; VRAF

Objetivo Estratégico 8



Incorporar tecnologías para apoyar los procesos académicos y administrativos en todos los niveles de la gestión universitaria.

Indicador Estratégico	Descriptor	Indicador Estratégico-Táctico	Unidad Responsable
Nº de tecnologías incorporadas en los procesos académicos y administrativos para apoyar la gestión.	Sistematización e informatización de procesos académicos y administrativos	- Número de migraciones realizadas entre los sistemas legados y el ERP adquirido. - Número de procesos informatizados de las distintas Direcciones y/o Unidades académicas y administrativas. - Porcentaje uso aula virtual por escuela (estudiantes y académicos). - Número de recursos virtuales que se utilizan como metodologías de enseñanza-aprendizaje por programa. - Número de programas postgrado, educación continua, impartidos en modalidad on-line. - Número de salas de clases habilitadas con sistemas híbridos. - Número de laboratorios virtuales disponibles. - Porcentaje del uso de la plataforma virtual de inglés.	VRAF-DTI; VRAC-DGDOC; VRIP-DIRPOS; FACULTADES.

Tabla 3. Plan de Mejoras del área de Investigación de la Universidad Católica del Maule

Debilidad	Detalle	Nº Act	Actividades	Evidencia	NOMBRE INDICADOR	Avance	Meta	Plazo Actividad
19	Adjudicación de FONDECYT	En particular, destaca la participación de la Universidad en proyectos Fondecyt de Iniciación, no así en los proyectos Fondecyt regulares, donde la cantidad sigue siendo baja.	19.1	Contratar académicos avanzados en el track de Investigación	Contratos de trabajo	Número de contrataciones	55	30-12-2024
			19.2	Capacitar a los investigadores que tengan perfil necesario para postular a Fondecyt regular	Lista de asistencia	Porcentaje de investigadores que hayan participado en al menos una capacitación	100	31-12-2023
			19.3	Capacitar a los profesionales de la Dirección de Investigación en Formulación y Evaluación de proyectos Fondecyt regular	Diplomas obtenidos de curso aprobado y finalizado	Porcentaje de profesionales de la Dirección de Investigación capacitados	100	30-10-2020
20	Resultados de transferencia tecnológica	Por otra parte, si bien se ha logrado avanzar en cuanto a patentes y licenciamientos, el área de la innovación y la transferencia tecnológica tiene un enorme potencial de desarrollo que no ha sido abordado hasta la fecha	20.1	Formalizar procedimiento de Gestión de Contratos Tecnológicos de I+D	Resolución del procedimiento	¿Procedimiento formalizado?	Si	30-06-2020
			20.2	Actualizar Reglamento de Propiedad Intelectual(en donde se insertan las condiciones para la Transferencia tecnológica de titularidad UCM)	Decreto del reglamento	¿Reglamento actualizado?	Si	30-06-2020
			20.3	Contratar asesorías externas especializadas para la gestión en transferencia tecnológica (creación de EBT; negociación de contratos, entre otros)	Contrato de asesoría firmado	Cantidad de asesorías contratadas	3,0	4
			20.4	Implementar, Difundir, socializar los procedimientos y reglamentos de la Dirección de Innovación	Listado de participantes de actividades de difusión y socialización	¿Difusión?	No	Si
			20.5	Crear laboratorio de prueba de conceptos en biotecnología	Fotografías, plano, notas de prensa	¿Laboratorio de prueba creado?	Si	01-12-2023
			-- --	Capacitar a investigadores dedicados a la investigación aplicada y equipo de la Dirección de Innovación en los mecanismos de transferencia tecnológica.	Listado de asistencia o constancia de participación o certificado	Cantidad de actividades de capacitación en el periodo	8	31-12-2024
			-- --	Articular con facultades la realización de actividades de vinculación con la industria y entidades de financiamiento.	Registro de actividades y listado de asistencia	Nº de Actividades Realizadas	10	31-12-2024
			20.8	Gestionar la formalización de la empresa a crear	Constitución de la Empresa	Nº de empresa	0,0	2
			20.9	Crear Centro de emprendimiento innovador	Decreto del centro	¿Centro de emprendimiento innovador creado?	No	Si
			20.1	Gestionar contratos de licencia de acuerdo al mecanismo de transferencia tecnológica generado	Contrato firmado	Documentos establecidos en la UCM	1	31-12-2023
			20.1	Contratar asesorías externas especializadas para la gestión de contratos de licencia con retribución comercial.]	Contrato de	Nº de asesorías	1	31-12-2023

21	Consolidación del Postgrado	En el postgrado, es relevante que la Institución avance en la consolidación de sus programas, dada la cantidad de magister y doctorados sin acreditación, o con bajo número de años	21.1	Diseñar nuevos programas de Doctorados en base a resultados de investigación	Decreto de programa	Cantidad de doctorados nuevos diseñados	3,0	5	30-01-2024
			21.2	Ajustar e incorporar en convenios de desempeño de las facultades, propuesta de metas de perfeccionamiento para aumentar en la planta académica en grado de doctor en las facultades de salud, ciencias sociales y medicina	Resultados del Convenios de desempeño	Cantidad de años que se ajustan e incorporan las metas	0,0	3	30-12-2024
			21.3	Contratar académicos para potenciar los claustros y núcleo	Contratos de trabajo	Cantidad de académicos nuevos contratados	50,0	55	30-12-2024
			21.4	Implementar modelo formativo institucional en programas vigentes de postgrado					
			21.5	Formalizar un documento que oriente la articulación del pre y postgrado	Decreto del programa Instructivo formalizado	Porcentaje de programas alineados al modelo formativo	64,0	100	30-01-2024
			21.6	Coordinar la asignación de espacios exclusivos para el uso de programas de doctorados		¿Documento formalizado?	Si	Si	30-12-2021
			21.7	Implementar mecanismos de evaluación en los programas para instalar procesos de mejora continua y autorregulación	Fotografías, plano, memorándum de asignación Informe ejecutivo anual por programa	Metros cuadrados asignados para estudiantes Cantidad de años que se implementa el mecanismo	93,0 0,0	457 3	30-01-2024 30-12-2024
22	Modelo de gestión de centros de investigación	Debido al aumento en el número de Centros de Investigación, se necesita contar con un modelo de gestión para éstos, que dé soporte, permita potenciarlos y hacerlos autosostenibles.	22.1	Elaborar un prototipo de modelo de gestión de los centros de investigación	Informe de prototipo	¿Prototipo Confeccionado?	Si	Si	30-10-2020
			22.2	Crear procedimiento de seguimiento para los centros de investigación	Resolución de rectoría del procedimiento creado	¿Procedimiento de seguimiento creado?	No	Si	31-12-2020
			22.3	Formalizar modelo de gestión de los centros de investigación	Resolución de Rectoría	¿Modelo de gestión de los centros de investigación formalizado?	Si	Si	30-07-2021
			22.4	Implementar el modelo de gestión de los centros de investigación	Plan de trabajo de los Centros de investigación	Porcentaje de centros de investigación en los que se implementó el modelo de gestión	75,0	100	31-08-2021
			22.5	Difundir Modelo de Gestión de Centros de Investigación	Lista de Participantes y actas	Porcentaje de centros de investigación en los que se socializó el modelo de gestión		100	30-09-2021
			22.6	Aplicar el Modelo de Gestión en Centros de Investigación	Informe presupuestario y plan de trabajo	Porcentaje de centros de investigación con un Plan de trabajo alineado al modelo	0,0	100	31-01-2023
			22.7	Evaluar autosustentabilidad, desarrollo y la vinculación con el medio de los Centros de Investigación	Informes de Evaluación	Porcentaje de centros de investigación evaluados		100	31-12-2023
23	Mecanismo para evaluar desarrollo de proyectos	Aunque la Universidad cuenta con los mecanismos para evaluar el desarrollo de sus proyectos, estas aún no han sido suficientemente sistematizados, ni homogeneizados.	23.1	Crear y formalizar procedimiento de control y seguimiento de los proyectos	Resolución de rectoría del procedimiento creado	¿Procedimiento formalizado?	No	Si	30-04-2020
			23.2	Gestionar el desarrollo y pilotaje plataforma de control y seguimiento	Plataforma funcionando	¿Plataforma piloteada?	Si	Si	30-07-2021
			23.3	Socializar procedimiento y plataforma de control y seguimiento	Actas de asistencia	¿Socialización con los académicos?	50,0	100	30-09-2021
			23.4	Implementar el procedimiento de control y seguimiento de los proyectos	Informes de Evaluación	Porcentaje de evaluación de desempeño realizadas	0,0	100	30-12-2021

24	Divulgación científica	A pesar de la existencia de estrategias y variadas actividades de divulgación científica, estas necesitan ser sistematizadas y planificadas para mejorar su percepción, permitiendo visualizar los logros y resultados del área entre los habitantes de la región.	24.1	Crear, aprobar plan de extensión y difusión de investigación	Plan Creado	¿Plan Creado?	Si	31-12-2019	
		24.2	Implementar plan de extensión y difusión	Informe de difusión de investigación	¿Plan implementado?	Si	31-03-2020		
		24.3	Integrar mesas intersectoriales regionales	Actas de las mesas	N° de mesas con participación	3,0	3	31-12-2024	
25	Gestión y Mantenimiento de Laboratorio	Aunque los recursos atraídos por medio de proyectos externos han permitido la implementación e instalación de nuevos laboratorios para el desarrollo de líneas de investigación experimentales y aplicadas, falta	25.1	elaborar y formalizar un modelo de gestión de los laboratorios de investigación	Informe de prototipo	¿Modelo de gestión de laboratorios de investigación elaborado y formalizado?	No	Si	30-03-2021
		25.2	Difundir Modelo de Gestión de los laboratorios de Investigación	Lista de Participantes y actas	Porcentaje de laboratorios de investigación con los que se socializó el modelo de gestión	0,0	100	31-03-2021	
		25.3	Aplicar y evaluar el Modelo de Gestión en Laboratorios de Investigación	Plan de gestión	Porcentaje de laboratorios de investigación con un Plan de trabajo alineado al modelo		100		
			Total general						31-12-2024
									31-12-2024